

1er. Concurso de Pollera Montuna Santeña Alcaldía de Panamá

En uso de sus facultades, establece:

1. Este concurso se realizará el DOMINGO 26 DE JULIO DE 2026 en un horario de 01:30pm a 04:30p.m., en la Casa de la Municipalidad ubicado en Casco Antiguo frente a la Iglesia la Merced.
2. Las participantes deberán inscribirse de manera virtual en el enlace colocado en la página oficial de la Alcaldía de Panamá. (Instagram)
3. El orden de presentación de cada participante será escogido mediante orden de llegada de cada una.
4. En este concurso puede participar toda mujer panameña, mayor de edad.
5. Toda concursante, debe utilizar correctamente el vestuario folclórico panameño denominado “Pollera Montuna Santeña”.
6. Cada participante tendrá un máximo de cinco (5) minutos para realizar su presentación en la pasarela.
7. El jurado estará conformado por cuatro (4) personas idóneas escogidas por los organizadores y su fallo es único, final, e inapelable. El puntaje de evaluación será mínimo 0 máximo 10. (No se puede usar fracción decimal).
8. El jurado que tenga hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con alguno de los participantes declararse impedido.
9. En caso de empate las mismas deberán ir a una segunda evaluación.

10. En caso de presentarse situaciones no previstas en este Reglamento se faculta al Jurado para tomar decisiones que correspondan.
11. De incumplir algún punto anteriormente nombrado la participante será descalificado.

PARÁMETROS POR EVALUAR:

- A. Manufactura y confección (la camisa debe ser armada completamente a mano, compuesta por 1 arandela, tapabalazo y mangas)
- B. Técnica de la camisa (zurcida calada, sombreada, bordada, marcada)
- C. Tejidos de Mundillos tradicionales (no se permite tejidos de mundillos pepiados ni trencillas de fabrica).
- D. Medidas de la camisa y faldón acorde a la talla de la participante (la arandela de la camisa debe tapar la pretina del faldón, el faldón debe ser a la altura de la cintura y el largo hasta el tobillo, la enagua no debe sobresalir del largo del faldón).
- E. Se permite el uso de rebozo tradicional de rallas o trabajado acorde a la labor de la camisa.

- F. El pollerón (puede ser a mano o a máquina siempre y cuando la costura sea altamente competitiva, compuesto por 4 partes: la pretina, el cuerpo, el susto y la picarona).
- G. Tocado (se permite el uso de cualquier técnica de tembleques: en perlas, en escama o pimpollos).
- H. Se permite el uso de sombrero **(es de carácter obligatorio utilizar las 2 trenzas tradicionales. No se permite el uso del sombrero con cinta ni peinados)**.
- I. La enagua deberá ser sencilla en tela de holán de hilo con encajes de fabrica o tela de letin.
- J. Solo se permite el uso de 3 cadenas, 2 pares de peinetas, gargantilla con cinta negra y zarcillos.
- K. Gallardetes y lazos de moños acorde al color de la mona de enjaretar. Zapatos de pana.
- L. Se evaluará gracia, donaire y forma correcta de sostener la pollera.